



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2020/2021

Nº 336

Agenda 2030 en materia de violencia contra el menor de edad:  
contribuciones a partir de la creación de un Observatorio de la  
Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia»

M<sup>a</sup> Sonsoles Vidal Herrero-Vior

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Penal

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto.

El Proyecto se propuso en el marco del proyecto de ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 19 de junio de 2020 (BOCG núm. 22-1), que el día 25 de junio de 2021 entrará en vigor tras su publicación el pasado día 4 de junio en el Boletín Oficial del Estado. Su objetivo principal se perfiló en un contexto de análisis del desafío que supone la violencia cero contra el menor, y el aseguramiento a futuro de los contenidos y fines propuestos en la ley.

Teniendo en cuenta que esta ley implica no sólo a instituciones públicas y privadas que trabajan con y para las personas menores de edad españolas y extranjeras residentes en España, sino que abarca también el ámbito familiar, educativo, sanitario, los servicios sociales, policial, forense y judicial, y a toda la ciudadanía, se plantearon los siguientes objetivos:

### a) Objetivos generales:

- Promover la formación y la investigación en derechos de la infancia y la adolescencia, y en la lucha contra cualquier forma de violencia ejercida por/sobre las personas menores de edad, impulsado por un equipo multidisciplinar compuesto por profesores de distintas áreas del Derecho (penal y civil) y alumnos de tercer curso del Doble Grado de Filosofía y Derecho.

- Crear una plataforma *on line* interdisciplinar e interactiva de contenidos específicos en materia de infancia y adolescencia, dirigidos a la prevención, la detección precoz y la intervención en los casos de violencia ejercida sobre/por menores de edad. La creación de esta plataforma cumple con los objetivos de la línea 5 que enmarca la convocatoria proyectos de innovación: *fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, asegurados con la cualificación del equipo de investigación y su formación interdisciplinar.

- Impulsar iniciativas de formación especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, para promocionar y favorecer la colaboración público-privada con las Administraciones Públicas que desarrollan su actividad en contacto habitual con menores de edad, tanto en el ámbito de la protección del menor, como en el de la reforma del delincuente juvenil, y la asistencia a víctimas menores de edad.

### b) Objetivos específicos:

- La creación de un Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia, con página web y logotipo propios, pensado como plataforma interdisciplinar que, a partir del análisis de la realidad social de la violencia ejercida por/ sobre menores de edad, sirva para: 1) dar a conocer el Observatorio a los colectivos que, por su profesión u oficio, tienen contacto habitual y directo con menores de edad, o les corresponde una función de protección y/o educativa, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a las instituciones públicas y privadas con atribución de competencias en materia de infancia y adolescencia dentro del territorio nacional. 2) Establecer una red de cooperación técnica con los colectivos antes referidos. 3) Favorecer la generación de conocimiento especializado en los temas que plantea la ley de protección integral a los menores de edad frente a la violencia. Y 4) que sirva como herramienta de trabajo para impulsar la formación de profesores y alumnos en disciplinas en materia de infancia y adolescencia, así como de los profesionales que desarrollan su actividad en contacto habitual con menores de edad.

- La organización y celebración de dos Jornadas Multidisciplinares sobre protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, de forma semipresencial y bimodal que permitiera no depender de restricciones a que nos ha llevado la emergencia sanitaria por la COVID-19, dirigidas al personal docente en materia de infancia y adolescencia, alumnos y profesionales con contacto habitual y directo con menores de edad, o les corresponde una función de protección y/o educativa, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y las instituciones públicas y privadas con atribución de competencias en materia de infancia y adolescencia dentro del territorio nacional.

- La elaboración de una monografía en materia de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Para la consecución de los objetivos propuestos, se propusieron cuatro etapas:

1ª La creación de la página web del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia, con su propio logotipo, incardinado en el Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense, con un enfoque multidisciplinar, que permita darle visibilidad y: a) ofrecer un mejor conocimiento del hecho social de la violencia ejercida por/sobre los menores de edad, a través del impulso de trabajos de campo que pulsen la realidad de esa violencia, y la publicación de los resultados obtenidos; b) facilitar enlaces web que ofrezcan información sobre el fenómeno violento protagonizado o sufrido por el menor de edad; c) poner a disposición del usuario el cuerpo normativo en materia de infancia y adolescencia, la jurisprudencia menor y del Alto Tribunal Supremo que va unificando doctrina en esta materia, estadísticas, últimas noticias, publicaciones, etc. Tiempo de realización: 3 meses desde el inicio del proyecto.

2ª Dar una primera difusión al Observatorio para darlo a conocer mediante una presentación institucional, proporcionando el enlace web, visualizando su logotipo propio, aprovechando las dos jornadas organizadas en el marco del proyecto. Momento de realización: como apertura y clausura de las jornadas.

3ª La organización de las dos Jornadas Multidisciplinares en materia de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que permitieran evaluar los desafíos propuestos en la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, tanto en materia de protección como desde la perspectiva de la reforma del menor infractor, y con aquellos a los que corresponde una función educativa. Con la pretensión de hacer coincidir a personas y colectivos que trabajan en materia de infancia y adolescencia, dar a conocer el primer trabajo de campo elaborado en el marco del proyecto, abrir un espacio de diálogo y reflexión sobre las cuestiones que la ley propone, y que sirviera para impulsar la formación en materia de infancia y adolescencia. Momento de realización: finales de enero-febrero, y abril de 2021.

4ª La elaboración de la monografía en materia de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que analice las distintas mejoras y propuestas de la ley, y que recogiera las conclusiones de todo lo debatido en las referidas jornadas. Tiempo de realización: desde la celebración de las jornadas hasta la finalización del proyecto.

Los objetivos específicos y el plan trazado resultaba idóneo para impulsar la construcción de un contexto formativo de investigación y desarrollo profesional en el ámbito de los menores de edad, así como la transferencia y transmisión de conocimientos, tanto a nivel teórico como práctico, siempre con un enfoque multidisciplinar.

## 2. Objetivos alcanzados.

a) Se ha creado la página web del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia (<https://observatoriodelacriminalida.wordpress.com/>), alojada en wordpress por falta de presupuesto, lo que no permite que puedan instalarse pluggins que posibiliten incluir podcast, vídeos, y otras funcionalidades; así como un mayor margen de maniobra en la maquetación, widgets y SEO que haga que aparezca bien posicionada en las búsquedas de Internet.

En la página web se pueden visualizar cuatro pestañas: 1) QUIÉNES SOMOS, que a su vez ofrece:

a) una breve explicación sobre qué es el Observatorio y su vocación de ser una plataforma interdisciplinar que sirva para avanzar en la prevención, detección precoz y mejora de la prevención en los casos de violencia contra el menor de edad. b) Un *flash* de lo que son sus objetivos específicos, que de forma clara informa al usuario cuando accede al Observatorio. c) El Equipo del Observatorio, con una fotografía de cada uno de sus miembros y una breve reseña bibliográfica. 2) ACTIVIDADES que se pueden ofrecer: a) Jornadas, a día de hoy pendientes de celebración. b) Encuestas sobre temáticas que sirven de base para el impulso de trabajos de campo que se realicen desde el propio Observatorio. 3) Intervención en medios de comunicación de los miembros del Equipo en materia de infancia y adolescencia frente a la violencia. 3) ACTUALIDAD, que permite acceder a: a) Legislación en vigor y actualizada en materia de infancia y adolescencia. b) Reseñas de jurisprudencia reciente y seleccionada en relación a menores y violencia. c) Estadísticas recientes en materia de infancia y adolescencia frente a la violencia. Y 4) CONTACTO, que permita contactar con el equipo del Observatorio y atender a las preguntas, inquietudes, sugerencias, peticiones, etc., que se planteen. Para lo cual se ha dado de alta una dirección de e-mail específica para tal fin: [pinnova336@gmail.com](mailto:pinnova336@gmail.com).

b) Se ha creado el logotipo propio del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la infancia y la adolescencia (OCIA), visualizable en todo momento en la página web, y en el motor de búsqueda a través de Internet.

c) Se ha realizado el primer trabajo de campo impulsado desde el propio Observatorio a través de una encuesta *on line* de diseño propio (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-3sbdKg4EK8Zf8qfTisd1hLkwDvJTg-mZtPk80xTbsBH8w/viewform?usp=sflink>), liderado por las alumnas integrantes del Equipo de Investigación. Su finalidad: medir la exposición a la violencia en la infancia y/o la adolescencia de los españoles y extranjeros residentes en España durante su infancia y adolescencia, entre edades comprendidas entre los 18 y los 25 años de edad, quedando así garantizado el paso reciente por su minoría de edad. Para su difusión se han dirigido cartas y correos electrónicos a ayuntamientos, universidades, asociaciones de estudiantes y alumni de instituciones públicas y privadas, se ha distribuido por redes sociales y correos electrónicos, y se ha logrado su difusión a través de un código QR en espacios universitarios y páginas web de asociaciones (<https://auctemcol.org/2021/03/proyecto-de-innovacion-de-la-ucm/>). Se han recibido 656 respuestas válidas para el muestreo empírico objeto de análisis. Los resultados obtenidos y las conclusiones han quedado plasmadas en un artículo que se acompaña como documento anexo.

d) En cuanto a las Jornadas que estaban planificadas, se ha diseñado el formato de carácter bimodal (semipresencial), reducidas a una única jornada, debido a las restricciones sobrevenidas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Para su celebración se pensó en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho. El formato escogido: presencial y *on line* a la vez, con retransmisión en *streaming*, a lo largo de una única mañana. Partes: 1) Inauguración presencial, con una duración de 30': consistente en la presentación del Proyecto de Innovación-Docente y el Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

Contando con la presencia e intervención de alguno de los Vicedecanos de la Facultad de Derecho (preferentemente de la Vicedecana de Innovación y Calidad), la Investigadora Principal del Proyecto y un representante de la Dirección General de Infancia, Familia y Natalidad de la Comunidad de Madrid. 2) *Webinar* presencial y retransmitida *on line* en *streaming*, estructurado en torno a tres mesas redondas agrupadas por temáticas, con una duración de 45' cada una, y 15' de descanso entre cada una: una en materia de protección, otra de carácter penal y procesal penal, y la tercera de carácter testimonial. Para cada mesa redonda se pensó en la intervención de un moderador y tres intervinientes (expertos y personas de influencia en estas materias, etc.). Y 3) Clausura presencial, con una duración de 15': contando con la intervención de una institución pública en materia de infancia, acompañada por la Investigadora Principal del Proyecto. No han podido celebrarse a causa de las limitaciones que han traído consigo las consecuencias de la COVID-19, así como la falta de medios digitales para la retransmisión en *streaming*.

e) Se ha comenzado a trabajar en la monografía en la que se quieren analizar los aspectos tratados en la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, a reorganizar en capítulos y subcapítulos: 1) Marco teórico y conceptual de la ley, en que se abordan cuestiones como: la evolución de la minoría de edad (infancia, adolescencia, edad y madurez), disparidad de criterios para la determinación de una misma edad en distintas situaciones en las que puede encontrarse el menor y se requiere su consentimiento, el concepto de violencia y sus presupuestos criminológicos en relación con la minoría de edad, los menores con discapacidad por su especial vulnerabilidad, la violencia contra el menor de edad, estándares internacionales, el principio del interés superior del menor. 2) Regulación legal de la violencia contra la infancia y la adolescencia, en su doble vertiente: nacional e internacional. 3) La protección del menor de edad frente a la violencia. 4) Factores de riesgo predictores o dinamizadores de violencia, medidas de sensibilización, prevención y detección precoz de la violencia en la infancia y la adolescencia. 5) Modificaciones legislativas que trae consigo la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que refuerzan la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

### **3. Metodología empleada en el proyecto.**

1) Innovación tecnológica. A) Creación y construcción de la página web del Observatorio y diseño digital del logotipo propio del Observatorio (OCIA). B) Diseño del trabajo de campo a través de una encuesta, medidora de la exposición a la violencia durante la infancia y la adolescencia dirigida a cualquier ciudadano residente en España durante su infancia y/o adolescencia, español o extranjero, en edades comprendidas entre los 18 y los 25 años ([https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-3sbdKg4EK8Zf8qfTisd1hLkwDvJTg-mZtPk80xTbsBH8w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-3sbdKg4EK8Zf8qfTisd1hLkwDvJTg-mZtPk80xTbsBH8w/viewform?usp=sf_link)). Difusión: personal, por redes sociales y páginas web. Obtención de resultados: a través de la encuesta diseñada y completada, con almacenamiento automatizado de datos.

2) Investigación. A) Trabajo individual de los profesores del Equipo de Investigación y los colaboradores en la realización de la monografía. Finalidad: elaboración de un manual de consulta en las materias que, desde la perspectiva jurídica, aborda la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. B) Diseño e impulso del trabajo de campo medidor de la exposición a la violencia de los ciudadanos encuestados entre los 18 y los 25 años de edad. Análisis de datos y cruce de los mismos. La metodología de investigación de campo utilizada para el análisis de los datos obtenidos ha consistido en la formulación de hipótesis de diferencia de grupos de dos variables, una cualitativa y otra cuantitativa, para cuya comprobación se ha utilizado la función Z de Gauss, y de hipótesis correlacionales de dos variables cuantitativas, para cuya comprobación se ha utilizado la función R de Pearson.

Finalidad: elaboración de un artículo científico para su divulgación con los resultados obtenidos y las conclusiones a que se ha llegado.

3) Intercambio de conocimientos, colaboración y cooperación. A) Objetivo específico que se propone con la creación del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia. Dirigido a: profesionales que trabajan con y para los menores de edad residentes en España, con funciones de protección y reforma, en el ámbito familiar, educativo, sanitario, servicios sociales, policial, forense y judicial; docentes y alumnos. B) Diseño de Jornadas interdisciplinares en materia de infancia y adolescencia frente a la violencia, enriquecidas con la recopilación de sus conclusiones en la monografía en la que se quieren analizar los aspectos tratados en la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

4) Eventos de innovación docente. Las Jornadas planificadas en el ámbito de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (pendientes de celebración), de forma bimodal: semipresencial y *on line* a través de su retransmisión en *streaming* para cumplir con las medidas establecidas ante la emergencia sanitaria de la COVID-19.

5) Trabajo cooperativo entre los miembros del Equipo de Investigación. Reuniones de trabajo del Equipo de Investigación. Finalidad: puesta en marcha de la hoja de ruta de la investigación, informar del trabajo que se ha ido desarrollando por cada miembro del Equipo, pulsar las dificultades para la consecución de los objetivos aprobados, intercambiar propuestas de realización, e impulsar los objetivos a conseguir.

DIFICULTADAS ENCONTRADAS: 1) Falta de presupuesto para la creación de la página web del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia (<https://observatoriodelacriminalida.wordpress.com/>), por el momento alojada en wordpress (gratuito), lo que no permite que puedan instalarse plugins que posibiliten incluir podcast, vídeos, y otras funcionalidades; así como un mayor margen de maniobra en la maquetación, widgets y SEO que haga que aparezca bien posicionada en las búsquedas de Internet. 2) Falta de medios técnicos para la consecución de las jornadas siguiendo un modelo semipresencial de retransmisión *on line* en *streaming*, a causa de las restricciones por la emergencia sanitaria de la COVID-19. 3) La propia emergencia sanitaria por la COVID-19 ha hecho que se fueran posponiendo las Jornadas a la espera de contar con unas circunstancias más favorables, fundamentalmente por cuestiones de presencialidad de los ponentes y de aforo de los asistentes. Finalmente no han podido celebrarse.

#### **4. Recursos humanos.**

Composición del Equipo de Investigación:

Responsable: Profesora Doctora Doña M<sup>a</sup> Sonsoles Vidal Herrero-Vior, PDI Complutense, Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal (Área Penal), Facultad de Derecho.

Delegado: Profesor Doctor Don Fernando Santa Cecilia García, PDI Complutense, Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal (Área Penal), Facultad de Derecho.

Miembros: Profesora Doctora Doña M<sup>a</sup> Carmen Ocaña Díaz-Roper, PDI Complutense, Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal (Área Penal), Facultad de Derecho. Doctora Doña C. Yolanda Valero Fernández, Profesora Colaboradora Honorífica, Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal (Área Penal), Facultad de Derecho. Alumna Catalina G. Gamazo Olaguíbel, Estudiante Complutense, Curso 4<sup>º</sup> Doble Grado de Filosofía y Derecho. Alumna Jessica Luisselle Medina González, Estudiante Complutense, Curso 4<sup>º</sup> Doble Grado de

Filosofía y Derecho. Alumna Miryam Menéndez de Llano Casa, Estudiante Complutense, Curso 4º Doble Grado de Filosofía y Derecho. Alumna Paula Macarrón Aguado, Estudiante UPComillas, Curso 2º Grado en Educación Primaria con mención en lengua extranjera (inglés). Doña Mercedes Martínez Peña, profesional del periodismo y la publicidad, encargada de la creación y diseño del logotipo propio del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de Infancia y la Adolescencia (OCIA).

Se ha contratado a Doña María Eulalia Lacarra Martín, para la elaboración de la página web del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de Infancia y la Adolescencia. A ella ha ido destinada la dotación presupuestaria adjudicada de 525 € (G/6410400/1000) por el centro gestor (1601151) para cubrir los gastos de creación y construcción de la página web del Observatorio.

## **5. Desarrollo de las actividades.**

1) Se han celebrado 17 reuniones por el Equipo de Investigación: ocho en formato *on line* a través de la plataforma *google.meet* debido a la conveniencia de evitar los contactos presenciales ante la emergencia sanitaria de la COVID-19, y seis presenciales.

- 6 y 20 de octubre de 2020: Reuniones a través de la plataforma *google.meet* de los Profesores miembros del Equipo de Investigación. Para informar de la concesión del proyecto, perfilar los objetivos generales y específicos del proyecto y su consecución, así como seleccionar los alumnos candidatos a formar parte del Equipo de Investigación. Se elige el perfil de la persona a contratar para la creación de la página web del Observatorio, y se opta por el mejor presupuesto para la adjudicación del contrato menor de servicios.
- 27 de octubre, 9 y 22 de noviembre de 2020: Reuniones a través de la plataforma *google.meet* de la Investigadora Principal del proyecto y las alumnas seleccionadas: para informar de la selección de su candidatura, así como de los objetivos del proyecto, perfilar los temas de estudio en el marco de la ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y trazar la hoja de ruta del trabajo de campo a realizar, medir de la exposición a la violencia de los ciudadanos españoles entre los 18 y los 25 años, así como la distribución de tareas.
- 7 de diciembre de 2020: Reunión a través de la plataforma *google.meet* de todo el Equipo de Investigación, junto con la persona creadora del logotipo del Observatorio y la persona contratada por el proyecto. Para informar de la puesta en marcha de la página web, seleccionar el logotipo creado, dar el Vº Bº al diseño del trabajo de campo creado y su encuesta de difusión, se aborda la celebración de las jornadas y perfilar los temas de la monografía y los colaboradores.
- 3 y 31 de enero de 2021: Reuniones a través de la plataforma *google.meet* con las alumnas del Equipo de Investigación. Para impulsar la difusión del trabajo de campo y objetivos a lograr en la obtención del número mínimo de encuestas y aseguramiento de la validez del muestreo.
- 4 de febrero de 2021: Reunión presencial de la Investigadora Principal del proyecto y la persona contratada. Para impulsar la página web del Observatorio.

- 5 de febrero de 2021: Sesión de trabajo presencial de la Investigadora Principal y las alumnas del proyecto en el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho. Para trabajar la metodología de investigación del trabajo de campo.
- 18 de abril de 2021: Reunión a través de la plataforma *google.meet* de todo el Equipo de Investigación, junto con la persona creadora del logotipo del Observatorio. Para informar de la labor investigadora de los profesores, de la evolución del trabajo de campo y el resultado de la página web del Observatorio. Se presentan las dificultades encontradas para la invitación de los ponentes por la emergencia sanitaria de la COVID-19, así como en relación a la falta de medios adecuados para su retransmisión *on line* y en *streaming*.
- 12, 17, 19, 21 y 25 de junio de 2021: Sesiones de trabajo presenciales de la Investigadora Principal y las alumnas del proyecto en el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho. Para evaluar los resultados obtenidos y las conclusiones resultantes del trabajo de campo.
- 27 de junio de 2021: Reunión a través de la plataforma *google.meet* de todo el Equipo de Investigación para informar del resultado del trabajo de campo realizado, y concluir la investigación a que ha dado lugar la concesión del proyecto.

2) Creación, construcción y maquetación de la página web del Observatorio de la Criminalidad en la Infancia y la Adolescencia. Alojada en *wordpress*. Tiempo de realización: desde noviembre de 2020 hasta abril de 2021.

3) Creación del logotipo del Observatorio de la Criminalidad en la Infancia y la Adolescencia. Tiempo de realización: noviembre de 2020.

4) Puesta en marcha del trabajo de campo. Se compone de varias fases: A) Se crea la dirección de e-mail [pinnova336@gmail.com](mailto:pinnova336@gmail.com) con el fin de canalizar el intercambio de información entre la Investigadora Principal del proyecto y las alumnas del Equipo de Investigación a través de carpetas de Google Drive. Así como para facilitar la difusión de la encuesta entre organismos institucionales y asociaciones de alumnos. Esta dirección de correo se utiliza igualmente como contacto de la página web del Observatorio creado. B) Se redacta la entrada de difusión de la encuesta para medir la exposición a la violencia durante la infancia y/o la adolescencia de los participantes, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. C) Se perfila la encuesta, solicitando unos datos identificativos anónimos, y ofreciendo 33 preguntas en total, con variables medidoras cuantitativas y cualitativas. Objetivo: medir la exposición a la violencia (CEV), el empleo de violencia de forma proactiva o reactiva (CAPR), y la justificación de la violencia. D) Se pone en marcha la difusión de la encuesta por correo electrónico, publicación en páginas web y por redes sociales. Tiempo de realización: noviembre de 2020.

5) Difusión y obtención de datos del trabajo de campo. Desde el lanzamiento inicial de la encuesta, se continúan los contactos y medios de difusión hasta su cierre. Se logra el objetivo de conseguir un número mínimo de encuestas con validez como muestra empírica significativa (650 encuestas). Tiempo de realización: desde el 30 de noviembre de 2020 hasta el 1 de abril de 2021.

6) Establecimiento de contactos con docentes y profesionales colaboradores para la elaboración de la monografía, así como con ponentes para las jornadas diseñadas. Tiempo de realización: desde noviembre de 2020 hasta mayo de 2021.

7) Diseño de las Jornadas y su organización. Formato: bimodal (semipresencial, con retransmisión *on line* en *streaming*), reducidas a una única jornada, debido a las restricciones sobrevenidas por la emergencia sanitaria que ha traído consigo la COVID-19. Lugar de celebración: Facultad de Derecho. Para su celebración se acordó pedir de Decanato de la Facultad de Derecho el Salón de Grados. Partes: 1) Inauguración presencial: presentación del Proyecto de Innovación-Docente y del Observatorio de la Criminalidad en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Intervenciones: Vicedecano de la Facultad de Derecho, Investigadora Principal del Proyecto y alguien de la Dirección General de Infancia, Familia y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Duración: 20'. 2) *Webinar* semipresencial y retransmisión *on line* en *streaming*. Estructura: tres mesas redondas agrupadas por temáticas: una en materia de protección, otra de carácter penal y procesal penal, y la tercera de carácter testimonial. Composición de la mesa: un moderador (miembro del Equipo de Investigación) y tres intervinientes (expertos y personas de influencia en estas materias). Duración: 45' y 15' de descanso entre mesas. 3) Clausura presencial: intervención de una institución pública en materia de infancia y la Investigadora Principal del Proyecto. Duración: 20'. Desgraciadamente no han podido celebrarse a causa de las limitaciones que han traído consigo las consecuencias de la COVID-19, así como la falta de medios digitales para la retransmisión en *streaming*. Tiempo de realización: desde noviembre de 2020 hasta febrero de 2021.

8) Análisis de resultados y elaboración de las conclusiones del trabajo de campo. Metodología utilizada: Hipótesis de Diferencia de Grupos y Prueba Estadística Z de Gauss. Los resultados están publicados en la página web del Observatorio (<https://observatoriodelacriminalida.wordpress.com/>). Tiempo de realización: junio de 2021.

## **6. Anexos.**

Logotipo OCIA.

*Paper* de análisis de datos del trabajo de campo.

Madrid, a 29 de junio de 2.021